

Resolución de Decanato 1135 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.820/2024 – Rectificar nombres de postulante inscripto en Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición – Cat. 7 – Auxiliar de Producción – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de FCN.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
06/08/2025

VISTO:

La Res. D 1071/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la aceptación de los inscriptos del Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Producción - Categoría 7 – Tramo Inicial - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - para Campos Experimentales e Invernaderos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de la notificación electrónica de dicha Resolución, el Sr. Fregenal hace saber que sus nombres correctos son: “RODRIGO MANUEL” – por lo que resulta necesario rectificar ese aspecto, de la Res. D 1071/2025 – en el marco del Art. 101 del Decreto 1759/72 y lo establecido en esta Universidad, Res. CS 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

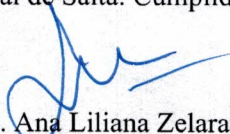
RESUELVE:

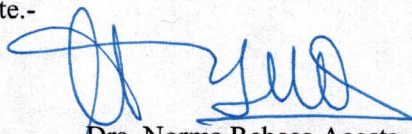
ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Res. D 1071/2025 – NAT – UNSa – sólo en cuanto al nombre correcto del postulante inscripto en el Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Producción - Categoría 7 – Tramo Inicial - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - para Campos Experimentales e Invernaderos – para la planta permanente de esta Facultad, en el marco legal del Art. 101 del Decreto 1759/72 y lo fijado establecido en esta Universidad, Res. CS 544/11, dejando establecido lo siguiente:

Donde dice: RODRIGO NAHUEL FREGENAL – DNI N° 37.777.658.

Debe decir: RODRIGO MANUEL FREGENAL – DNI N° 37.777.658.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber al Sr. Fregenal, APUNSA, Jurados, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, y difundir por los medios que correspondan. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para continuar trámite.-


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales